



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de noviembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo de 2020, durante la Presidencia de la República de Estonia (véase el anexo).

La evaluación fue preparada por la Misión Permanente de la República de Estonia ante las Naciones Unidas. Si bien se consultó a otros miembros del Consejo, la evaluación no debe considerarse representativa de las opiniones del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Sven Jürgenson**
Embajador y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 10 de noviembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la República de Estonia (mayo de 2020)

Introducción

Durante el mes de mayo de 2020, el Consejo de Seguridad, ante la imposibilidad de reunirse presencialmente debido a las restricciones derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), celebró 30 reuniones públicas y privadas por videoconferencia. Además, durante ese período se celebraron dos reuniones con arreglo a la fórmula Arria y un diálogo interactivo oficioso.

El Consejo de Seguridad aprobó cinco resoluciones y acordó dos comunicados de prensa y cuatro elementos para la prensa.

Entre las actividades más destacadas durante la Presidencia de Estonia se contaron una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre el tema “Setenta y cinco años desde el fin de la Segunda Guerra Mundial en suelo europeo – Lecciones aprendidas para prevenir futuras atrocidades, responsabilidad del Consejo de Seguridad”, celebrada el 8 de mayo; una sesión pública por videoconferencia sobre los métodos de trabajo del Consejo, celebrada el 15 de mayo; una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre ciberestabilidad, prevención de conflictos y fomento de la capacidad, celebrada el 22 de mayo; una sesión pública de alto nivel por videoconferencia sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, celebrada el 27 de mayo; y una sesión pública por videoconferencia sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales (Unión Europea), celebrada el 28 de mayo.

Durante el mes de mayo, a pesar de los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, el Consejo de Seguridad prosiguió con su labor gracias a los esfuerzos desplegados desde marzo para establecer nuevos métodos de trabajo temporales. Los métodos de trabajo para el mes de mayo se presentaron en una carta del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 7 de mayo de 2020 (S/2020/372). El Consejo siguió reuniéndose en sesiones públicas y privadas por videoconferencia en la plataforma virtual especializada y sobre la base del programa de trabajo oficioso que se publicó en el sitio web del Consejo. En la última sección de la presente evaluación se incluyen detalles adicionales sobre los métodos de trabajo empleados durante el mes de mayo.

África

Libia

El Consejo celebró una sesión pública por videoconferencia el 5 de mayo, durante la que la Fiscal de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda, presentó una exposición informativa. La Fiscal destacó que, a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19, el equipo de la Corte Penal Internacional para Libia seguía adelante con su labor judicial y sus investigaciones. También llamó la atención sobre las cuestiones de la detención arbitraria y el creciente número de desapariciones forzadas y de discursos de odio. La Fiscal indicó que Saif al-Islam Gaddafi es un fugitivo y que su orden de arresto seguía en vigor. También destacó que Libia continuaba teniendo la obligación de detener a Saif al-Islam Gaddafi y de ponerlo a disposición de la Corte. La Fiscal recordó también que las órdenes de

detención emitidas contra Al-Tuhamy Mohamed Khaled y Mahmoud Mustafa Busayf al-Werfalli seguían pendientes de ejecución.

Los miembros del Consejo dijeron que poner fin a la impunidad por delitos graves era necesario para llegar a una solución pacífica y duradera para la crisis en Libia, acogieron con beneplácito el papel desempeñado por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y alentaron a los Estados pertinentes a cooperar con la Corte. La delegación de Libia también formuló una declaración ante el Consejo.

El 19 de mayo, el Consejo se reunió en sesiones públicas y privadas por videoconferencia en relación con Libia. La Representante Especial Interina del Secretario General y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Stephanie Williams, presentó una exposición informativa al Consejo. En el transcurso de esta informó al Consejo sobre el deterioro de la situación de la seguridad en Libia y lamentó que, pese a los esfuerzos de la UNSMIL y a la petición del Secretario General de un alto el fuego inmediato para que los libios pudieran responder a la amenaza común de la pandemia de COVID-19, los combates se hubieran recrudecido con un aumento del fuego indirecto en las zonas urbanas que no hacía sino incrementar el sufrimiento de los civiles. La Representante pidió al Consejo que ejerciera una presión coherente y creíble sobre los agentes regionales e internacionales que alimentaban el conflicto. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por las violaciones del embargo de armas y la renovada intensificación del conflicto sobre el terreno y exhortaron a las partes a reducir los combates y permitir el acceso de la ayuda humanitaria a los civiles necesitados.

Somalia

El 21 de mayo, el Representante Especial del Secretario General para Somalia y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSO), James Swan; el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), Francisco Caetano José Madeira; y la Directora del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS), Agnes Marcaillou, informaron al Consejo sobre la situación en el país.

El Representante Especial del Secretario General para Somalia presentó información actualizada al Consejo sobre la ejecución del mandato de la UNSOM, la evolución de la situación política y las condiciones de seguridad en el país, los preparativos para la celebración de elecciones y el impacto de la pandemia de COVID-19 en Somalia. El Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia informó al Consejo sobre la aplicación del plan de transición y las operaciones de la AMISOM. La Directora del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas informó al Consejo sobre la amenaza que entrañaban los artefactos explosivos improvisados en el país, la labor que estaba realizando el UNMAS y las necesidades de la AMISOM y el Ejército Nacional Somalí a este respecto.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los progresos realizados en los frentes político y de seguridad, llamaron a la cooperación entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados, rindieron homenaje a la UNSOM, a la AMISOM y a todos los agentes que trabajaban para lograr la paz y la estabilidad en Somalia y expresaron su preocupación por las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en Somalia. El representante de Somalia subrayó que el Gobierno Federal de Somalia había asumido un ambicioso programa de reforma, que incluía reformas en la economía y el sector de la seguridad. También habló del efecto negativo de la pandemia de COVID-19. El representante de Somalia subrayó el

compromiso del Gobierno de seguir adelante con la puesta en práctica de las prioridades nacionales.

El 29 de mayo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2520 \(2020\)](#), en la que decidió prorrogar el mandato de la AMISOM hasta el 28 de febrero de 2021. El representante del Gobierno de Somalia presentó una declaración escrita tras la aprobación de la resolución.

Sudán y Sudán del Sur

El 14 de mayo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2519 \(2020\)](#), en la que prorrogó el mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) hasta el 15 de noviembre de 2020.

El 29 de mayo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2523 \(2020\)](#), por la que prorrogó el mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) hasta el 3 de junio de 2020, y expresó su intención de decidir el futuro de la UNAMID y su mecanismo de seguimiento antes del 3 de junio.

El 29 de mayo, el Consejo aprobó su resolución [2521 \(2020\)](#) con 12 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (China, Federación de Rusia y Sudáfrica). En virtud de la resolución se prorrogaron las sanciones contra Sudán del Sur hasta el 31 de mayo de 2021 y el mandato del Grupo de Expertos hasta el 1 de julio de 2021.

Burundi

El 29 de mayo, a petición del Níger, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica y Túnez, el Consejo examinó las elecciones que se estaban celebrando en Burundi. Durante la reunión, los miembros del Consejo acordaron elementos para la prensa en los que se exhortaba a todos los interesados a preservar un clima pacífico y a seguir valiéndose de medios pacíficos y legales para resolver las cuestiones que pudieran surgir del proceso electoral.

Mali

El 11 de mayo, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre los ataques contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Los miembros del Consejo de Seguridad condenaron en los términos más enérgicos el ataque perpetrado el 10 de mayo contra un convoy de la MINUSMA en Aguelhoc, que causó la muerte de tres miembros del personal de mantenimiento de la paz del Chad y heridas a otras cuatro personas.

Oriente Medio

Iraq

El 12 de mayo, el Consejo celebró una sesión pública por videoconferencia y una sesión privada por videoconferencia sobre el Iraq. La Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Jeanine Hennis-Plasschaert, formuló una declaración sobre los acontecimientos recientes en el Iraq y presentó los dos últimos informes trimestrales del Secretario General, uno sobre la UNAMI ([S/2020/363](#)) y otro sobre la cuestión de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales ([S/2020/358](#)). La Representante Especial reafirmó el apoyo de la UNAMI a las autoridades iraquíes en el contexto de varios problemas, entre ellos la difícil situación política, social,

económica y de seguridad, así como la propagación de la pandemia de COVID-19 y el desplome de los precios del petróleo. El Representante Permanente del Iraq también participó en la sesión y formuló una declaración.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la formación de un nuevo Gobierno del Iraq y reafirmaron su apoyo a los esfuerzos del Iraq por hacer frente a la pandemia de COVID-19 y fomentar el desarrollo económico y social. Además, acogieron con satisfacción la promesa del Gobierno de llevar a cabo reformas destinadas a satisfacer las legítimas demandas del pueblo iraquí, así como de celebrar elecciones anticipadas libres y justas una vez finalizada la nueva ley electoral. Los miembros del Consejo reiteraron la importancia de respetar plenamente la soberanía, la independencia política y la integridad territorial del Iraq, y la necesidad de seguir combatiendo el terrorismo, en particular contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL). También examinaron los acontecimientos relacionados con la cuestión de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos.

El 13 de mayo, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa en el que se acogía con satisfacción la formación de un nuevo Gobierno del Iraq.

El 29 de mayo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2522 \(2020\)](#), en la que decidió prorrogar el mandato de la UNAMI hasta el 31 de mayo de 2021.

Libano

El Consejo celebró una sesión privada por videoconferencia sobre el Líbano el 4 de mayo para examinar el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 18 de febrero de 2020 ([S/2020/195](#)). La información les fue presentada a los miembros del Consejo por el Coordinador Especial para el Líbano, Ján Kubiš; y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix. Los ponentes observaron que la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) había permanecido en su mayor parte en calma, a pesar de las continuas tensiones a lo largo de la línea azul.

Tras la reunión, los miembros del Consejo de Seguridad aprobaron elementos para la prensa en los que elogiaron los esfuerzos constantes y cruciales de la FPNUL por mantener la calma a lo largo de la línea azul y su cooperación con las Fuerzas Armadas Libanesas con el objetivo de extender el control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés y subrayaron la importancia de que la FPNUL pudiera cumplir su mandato.

El 13 de mayo, el Consejo celebró una sesión privada por videoconferencia para examinar el 31^{er} informe semestral del Secretario General ([S/2020/329](#)) sobre la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo escucharon una exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary A. DiCarlo. La Secretaria General Adjunta señaló que la aplicación de la resolución seguía siendo incompleta, ya que los grupos armados seguían rehusando el desarme.

Tras la sesión, los miembros del Consejo de Seguridad aprobaron elementos para la prensa en los que recordaron la importancia de aplicar plenamente la resolución [1559 \(2004\)](#), en la que se exige el desarme de todos los grupos armados del Líbano. Los miembros recordaron que las violaciones de la soberanía libanesa, por aire y por tierra, debían cesar inmediatamente.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 20 de mayo, el Consejo celebró una sesión pública por videoconferencia y una sesión privada por videoconferencia sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nikolay Mladenov, formuló una declaración en la que reiteró el llamamiento a los dirigentes israelíes y palestinos, así como a los asociados regionales e internacionales, a crear las condiciones necesarias para retomar una negociación significativa entre israelíes y palestinos. El Coordinador advirtió de las amenazas de anexión de partes de Cisjordania y llamó a esforzarse por preservar la perspectiva de una solución negociada de dos Estados al conflicto, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales. También se refirió al llamamiento del Secretario General en contra de medidas unilaterales que obstaculizasen los esfuerzos diplomáticos actualmente en marcha con los que se pretendía crear las condiciones necesarias para que israelíes y palestinos volvieran a la mesa de negociaciones. Asimismo, aludió a la situación generada por la pandemia de COVID-19, y resaltó las considerables preocupaciones en cuanto a la capacidad del sector sanitario palestino para hacer frente a un posible aumento repentino del número de casos, sobre todo en Gaza. También informó al Consejo de la situación sobre el terreno, incluidos los últimos incidentes de violencia y la demolición de estructuras de propiedad palestina en la zona C y en Jerusalén Oriental. Los miembros del Consejo reiteraron la necesidad de apoyar las medidas encaminadas a crear las condiciones necesarias para que se reanuden las negociaciones israelo-palestinas sobre la base de parámetros convenidos internacionalmente. Los miembros también expresaron su apoyo a una solución biestatal y expresaron su preocupación por las medidas unilaterales.

La situación en Oriente Medio (República Árabe Siria)

El 12 de mayo se celebró un diálogo interactivo oficioso sobre la cuestión del empleo de armas químicas en la República Árabe Siria. Los participantes escucharon una exposición informativa a cargo de la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu; el Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), Fernando Arias; y el Coordinador del Grupo de Investigación e Identificación de la OPAQ, Santiago Oñate. La Secretaria General Adjunta informó de los escasos progresos obtenidos en los esfuerzos por aclarar las cuestiones pendientes relativas a la declaración inicial de armas químicas de la República Árabe Siria. La oradora proporcionó información actualizada sobre la labor de la Secretaría Técnica de la OPAQ y sus mecanismos de investigación. El Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas explicó la forma en que la OPAQ había adaptado sus actividades debido a las consecuencias del brote de COVID-19 y se dirigió al Consejo en relación con el informe del Grupo de Investigación e Identificación publicado por la secretaria de la OPAQ el 8 de abril de 2020. El Coordinador del Grupo de Investigación e Identificación de la OPAQ presentó una sinopsis de la labor de investigación que condujo a la elaboración del primer informe del Grupo de Investigación e Identificación, así como de las conclusiones a las que se llegó.

El 18 de mayo, el Consejo celebró una sesión pública por videoconferencia sobre la situación política en la República Árabe Siria. Los miembros del Consejo escucharon una exposición informativa a cargo del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen. El Enviado Especial informó al Consejo de que se habían producido escasas novedades en el ámbito político, pese a lo cual se había mantenido en estrecho contacto con los Copresidentes y los miembros de la sociedad civil del Comité Constitucional, y estaba dispuesto a convocar una tercera sesión del órgano reducido del Comité Constitucional en Ginebra tan pronto como las

condiciones mundiales permitieran los desplazamientos. También observó que se mantenía el alto el fuego en el noreste del país, a pesar de los problemas que planteaban los grupos radicales activos en la zona. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a los continuos esfuerzos del Enviado Especial por avanzar en el proceso político. Exhortaron a todas las partes sirias a contribuir de manera constructiva por conducto del Comité Constitucional a la consecución de una paz sostenible y reafirmaron su compromiso con la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de la República Árabe Siria.

El 19 de mayo, el Consejo celebró una sesión pública por videoconferencia sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria. Los miembros del Consejo escucharon una exposición informativa presentada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock. La República Islámica del Irán, Turquía y la República Árabe Siria también participaron en la sesión.

El Secretario General Adjunto examinó las operaciones humanitarias translineales y transfronterizas de las Naciones Unidas. Expresó su preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria en toda la República Árabe Siria y destacó además los problemas que planteaba el brote de la pandemia de COVID-19. Destacó que era necesaria una respuesta humanitaria transfronteriza y transversal para llegar a todos los sirios de manera oportuna.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la situación humanitaria y exhortaron a todas las partes a que garantizaran el acceso humanitario seguro, sostenido y sin obstáculos a todas las poblaciones afectadas. Reafirmaron su apoyo a los trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas, que prestan ayuda efectiva a millones de personas en toda Siria.

La situación en Oriente Medio (Yemen)

El 14 de mayo, el Consejo celebró sesiones públicas y privadas por videoconferencia sobre la situación en Oriente Medio (Yemen). El Consejo escuchó exposiciones informativas del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths; y del Subsecretario General Interino de Asuntos Humanitarios y Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia, Ramesh Rajasingham.

El Enviado Especial informó al Consejo sobre el progreso de las negociaciones en curso con el Gobierno del Yemen y Ansar Allah en relación con los acuerdos propuestos por las Naciones Unidas sobre un alto el fuego en todo el país, las medidas humanitarias y económicas y la reanudación del proceso político. También informó al Consejo sobre la preocupante situación militar en el Yemen, así como sobre la situación en el sur, donde las tensiones militares iban en aumento.

El Subsecretario General Interino de Asuntos Humanitarios informó al Consejo sobre las cinco prioridades generales de la respuesta humanitaria más amplia, que incluían la protección de los civiles, el acceso y la prestación de la ayuda humanitaria, la financiación, la economía y el logro de progresos hacia la paz. El orador expresó su preocupación por el preocupante panorama humanitario en el contexto de la pandemia de COVID-19 y se hizo eco de los recientes llamamientos del Secretario General, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional para las Migraciones y otros en favor del conocimiento y la cohesión social por encima de los rumores y la búsqueda de chivos expiatorios. El orador señaló también los problemas a los que se enfrentaban los trabajadores humanitarios, entre ellos las continuas restricciones a la prestación de ayuda y las carencias de la financiación.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por las continuadas hostilidades y manifestaron su apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial por alcanzar acuerdos en relación con un alto el fuego, las medidas humanitarias y económicas y la reanudación del proceso político. También exhortaron al Gobierno del Yemen y al Consejo de Transición del Sur a rebajar las tensiones militares y a entablar contactos en el marco del Acuerdo de Riad. Durante la sesión privada por videoconferencia, miembros del Consejo debatieron con el Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda y Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue, Teniente General Abhijit Guha; así como con el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y el Subsecretario General Interino de Asuntos Humanitarios. Tras la reunión, se presentaron elementos para la prensa en los que se reiteró el apoyo al llamamiento del Secretario General a un alto el fuego en el Yemen, se expresó preocupación por las hostilidades en curso y se subrayó el apoyo al Enviado Especial y a las negociaciones sobre las propuestas de las Naciones Unidas.

Europa

Bosnia y Herzegovina

El 6 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública por videoconferencia sobre Bosnia y Herzegovina. En ella pudo escucharse la exposición informativa del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, Valentin Inzko, y de la Directora Ejecutiva de Youth Initiative for Human Rights in Bosnia and Herzegovina, Irena Hasić.

El Alto Representante presentó su reciente informe semestral sobre la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton y ofreció una visión general de la situación más reciente en Bosnia y Herzegovina en relación con el brote de COVID-19. El orador encomió el proceso puesto en marcha por la Presidencia tripartita el 28 de abril y encaminado a aplicar 14 prioridades clave recogidas en el dictamen de la Comisión Europea con miras a lograr el ingreso a la Unión Europea. Subrayó que, sobre todo, Bosnia y Herzegovina debía mejorar el estado de derecho y la lucha contra la gran pandemia llamada corrupción. En Mostar, los ciudadanos seguían privados del derecho a votar en las elecciones municipales. Dado que aún no se había aprobado ningún presupuesto estatal para 2020, quizá no fuese posible preparar los comicios municipales previstos para octubre.

La Directora Ejecutiva de Youth Initiative for Human Rights in Bosnia and Herzegovina explicó las deficiencias del sistema educativo de Bosnia y Herzegovina y subrayó que los jóvenes necesitaban instrumentos, mecanismos y educación para contribuir al cambio y llevar sus ideas a la práctica.

La mayoría de los miembros del Consejo pidieron a Bosnia y Herzegovina que siguiera adelante con la aplicación del programa de reformas, respetara el estado de derecho y celebrara elecciones libres y justas en octubre de 2020. También subrayaron su apoyo a las aspiraciones de Bosnia y Herzegovina de ingresar en la Unión Europea.

Asia

Myanmar

El 14 de mayo, el Consejo celebró una sesión privada por videoconferencia sobre Myanmar. Los miembros del Consejo de Seguridad escucharon una exposición informativa de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar, Christine Schraner Burgener. La Enviada Especial informó al Consejo sobre los acontecimientos recientes en el país, incluidos los esfuerzos de repatriación de

Myanmar y Bangladesh, la situación en el estado de Rakáin y el impacto de la COVID-19 en Myanmar.

Hong Kong

El 29 de mayo, el Consejo de Seguridad examinó los acontecimientos en Hong Kong en relación con “Otros asuntos”.

Afganistán

El 13 de mayo, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre los ataques terroristas en Kabul y Nangarhar (Afganistán). En el comunicado, los miembros del Consejo de Seguridad condenaron en los términos más enérgicos los ataques terroristas del 12 de mayo contra la clínica de Médicos Sin Fronteras en Kabul, en los que murieron al menos 20 civiles, incluidos mujeres y niños, y contra un funeral en la provincia de Nangarhar en el que murieron al menos 24 civiles. El Consejo transmitió su más sentido pésame y sus condolencias a los familiares de las víctimas y al Gobierno del Afganistán. Los miembros del Consejo resaltaron el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial a la luz de la pandemia de COVID-19. Reafirmaron que el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituía una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales y subrayaron la necesidad de que quienes cometieran, organizaran, financiaran y patrocinaran esos actos de terrorismo condenables rindieran cuentas por ello.

También reafirmaron la necesidad de que todos los Estados combatiesen por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y otras obligaciones derivadas del derecho internacional, incluidos el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas.

América Latina

República Bolivariana de Venezuela

El 20 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública por videoconferencia para examinar la situación en la República Bolivariana de Venezuela. La sesión fue solicitada por la Federación de Rusia. El Consejo escuchó una exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary A. DiCarlo. La Secretaria General Adjunta señaló que los intentos de llegar a una solución negociada habían sido infructuosos, pese a los considerables esfuerzos internacionales de facilitación. La vía de la negociación parecía haberse estancado. Refiriéndose a la carta de 13 de mayo de 2020 ([S/2020/399](#)) dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en relación con la reciente incursión militar en ese país, la oradora subrayó que los Gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos de América y el líder de la oposición venezolana negaban haber participado en la incursión militar.

La mayoría de los miembros del Consejo reiteraron la necesidad de encontrar una solución política a la situación actual, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Algunos miembros del Consejo subrayaron la importancia de prestar ayuda humanitaria a Venezuela de conformidad con los principios humanitarios.

Cuestiones temáticas y de otro tipo*Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad sobre los métodos de trabajo del Consejo (S/2017/507)*

El 15 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública por videoconferencia sobre la aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad sobre los métodos de trabajo del Consejo (S/2017/507) en relación con el tema “Asegurar la transparencia, la eficiencia y la eficacia de la labor del Consejo de Seguridad”.

El Consejo escuchó exposiciones informativas de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas y Presidenta del Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, Inga Rhonda King; la Directora Ejecutiva de Security Council Report, Karin Landgren; y el Profesor Edward C. Luck, de la Facultad de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia. La Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, que habló en nombre del Grupo de Trabajo, dijo que la capacidad del Consejo para cumplir su mandato había sido objeto de examen durante el actual período extraordinario. La representante se refirió a los métodos de trabajo como la principal oportunidad para que los Estados Miembros de las Naciones Unidas hiciesen oír su voz, y mencionó que, en el pasado, el Grupo de Trabajo Oficioso había tenido en cuenta muchas de las sugerencias realizadas. La Directora Ejecutiva de Security Council Report abordó la cuestión de la participación de los Miembros en general en la mejora de la eficacia del Consejo. En su opinión, las mejores herramientas que se habían desarrollado a raíz de la pandemia podían mantenerse y mejorarse, lo que permitiría al Consejo adoptar formas más ágiles y receptivas de interactuar con el mundo en general. La oradora explicó que la tecnología podía abrir varias posibilidades, entre ellas la de una colaboración más dinámica sobre el terreno mediante reuniones virtuales con diversos interesados. El profesor Luck presentó las perspectivas sobre la evolución de los esfuerzos para mejorar los métodos de trabajo del Consejo. En su opinión, el ejercicio de introspección del Consejo en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no siempre había desembocado en mejores resultados sobre el terreno. El orador recordó que el Grupo de Trabajo había estado a la vanguardia del movimiento de reforma. Sostuvo que la prueba definitiva estaría en el grado de exhaustividad y fidelidad con el que se aplicarían las ocho notas de la Presidencia acordadas en noviembre de 2019.

Los miembros del Consejo convinieron en que la pandemia de COVID-19 había creado nuevos desafíos para el funcionamiento cotidiano del Consejo y se mostraron dispuestos a escuchar a los Estados miembros en relación con la forma de mejorar los métodos de trabajo del Consejo. El representante de Viet Nam, en su calidad de coordinador para el mes de mayo de los diez miembros elegidos del Consejo, formuló una declaración en la que destacó que el Consejo podía hacer mucho más para cumplir mejor su mandato y atender a las aspiraciones de los miembros en general. Era necesario que las responsabilidades estuviesen más compartidas, y que el trabajo se repartiese de forma más equitativa entre todos los miembros del Consejo. El representante sostuvo que durante el actual período extraordinario deberían hacerse mayores esfuerzos para garantizar que el Consejo tuviese la capacidad para realizar de manera ininterrumpida su labor, incluida la labor de sus órganos subsidiarios, de conformidad con los procedimientos y prácticas acostumbrados. Los representantes de los cinco miembros permanentes del Consejo también formularon declaraciones a título nacional.

Además de los miembros del Consejo, 41 Estados Miembros de las Naciones Unidas presentaron sus declaraciones por escrito, algunos en nombre de grupos de países. La recopilación de las declaraciones fue publicada como documento del Consejo de Seguridad (S/2020/418).

La protección de los civiles en los conflictos armados

El 27 de mayo, el Consejo celebró su debate abierto anual sobre la protección de los civiles en los conflictos armados en forma de una sesión pública de alto nivel por videoconferencia. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres; el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer; y la Premio Nobel de la Paz y miembro de The Elders, Ellen Johnson Sirleaf, presentaron una exposición informativa al Consejo.

El Secretario General presentó al Consejo de Seguridad su informe sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/2020/366). El Secretario General se refirió a la situación de la protección de los civiles en los conflictos armados y señaló que en 2019 se había avanzado poco en la cuestión de la protección de los civiles y en el cumplimiento del derecho internacional. A este respecto, señaló que la protección de los civiles debía ser un esfuerzo conjunto de los Gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Subrayó la importancia de adoptar nuevas medidas para fortalecer el cumplimiento y la rendición de cuentas en relación con la protección de los civiles. También se refirió a los desafíos y oportunidades para la protección de los civiles en los conflictos armados en el próximo decenio. El Secretario General también se refirió a las repercusiones que la pandemia del COVID-19 había tenido sobre la protección de los civiles y destacó la particular vulnerabilidad de los afectados por los conflictos, al tiempo que reiteró su llamamiento a un alto el fuego a nivel mundial. Insistió en que las soluciones políticas sostenibles seguían siendo la única forma de garantizar la protección de los civiles.

Los ponentes se refirieron a las continuas repercusiones de los conflictos en los civiles, exacerbadas por la pandemia. Pidieron que se adoptaran medidas más enérgicas para defender el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, en aras de la protección de los civiles.

En sus declaraciones, los miembros del Consejo subrayaron la importancia de continuar con los esfuerzos por proteger a los civiles en los conflictos armados y de cumplir con el derecho internacional. Destacaron las medidas adoptadas por el Consejo, así como los niveles regionales y nacionales a este respecto. Los miembros del Consejo también se centraron en los desafíos que planteaba la pandemia de COVID-19 para la protección de los civiles. Se invitó a los Estados que no eran miembros del Consejo a participar enviando exposiciones escritas.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales (Unión Europea)

El 28 de mayo, el Consejo celebró su sesión anual sobre el fortalecimiento de la alianza con la Unión Europea en relación con el tema del programa sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, presentó una exposición informativa al Consejo.

El principal mensaje del Alto Representante fue que la Unión Europea seguía profundamente comprometida con el orden internacional basado en normas, el multilateralismo y las Naciones Unidas, y que, en una coyuntura de crisis mundial,

era necesario un Consejo que pudiera adoptar decisiones cruciales, y no un Consejo paralizado por los vetos y las luchas políticas internas. En la esfera de la paz y la seguridad, el Alto Representante se centró en la situación en el Sahel y la crisis en Libia, la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo, conocida como Operación IRINI, y el conflicto israelo-palestino. También señaló a la atención de los presentes la situación en la República Árabe Siria y la crisis política y humanitaria en la República Bolivariana de Venezuela. El Alto Representante destacó que el respeto de la soberanía nacional y la integridad territorial de los países seguiría siendo un elemento clave de la relación de la Unión Europea con sus asociados orientales. También subrayó que las mujeres desempeñaban un papel crucial para garantizar la paz y la seguridad.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea. Alentaron una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales.

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

El 29 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró una sesión privada por videoconferencia para examinar el informe trimestral de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006). La Presidencia informó al Consejo sobre las actividades del Comité durante el período comprendido entre el 28 de febrero y el 29 de mayo de 2020.

Sesiones con arreglo a la fórmula Arria

Durante la presidencia de Estonia se organizaron dos sesiones con arreglo a la fórmula Arria:

El 8 de mayo tuvo lugar una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre el tema “Setenta y cinco años desde el fin de la Segunda Guerra Mundial en suelo europeo – Lecciones aprendidas para prevenir futuras atrocidades, responsabilidad del Consejo de Seguridad”.

El debate estuvo presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Estonia, Urmas Reinsalu. Participaron en calidad de oradores invitados el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell; la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary A. DiCarlo; y el Profesor de Historia de la Universidad de Yale, Timothy Snyder. Tras las exposiciones informativas, todos los miembros del Consejo y otros 61 Estados Miembros formularon declaraciones. Cuarenta y cinco países estuvieron representados a nivel ministerial. Esta fue la primera reunión virtual con arreglo a la fórmula Arria de la historia del Consejo que contó con un número tan elevado de participantes de alto nivel. La reunión fue pública y se transmitió en directo en varias plataformas para aumentar la transparencia de la labor del Consejo de Seguridad.

El objetivo principal de la reunión de alto nivel fue conmemorar el 75º aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial en suelo europeo y ofrecer una oportunidad para debatir los méritos del orden de la posguerra. Con ello se pretendía no solo determinar las lecciones aprendidas del pasado, sino también poner de relieve los desafíos de cara al futuro y ofrecer un foro donde evaluar las amenazas para la seguridad que planteaban los conflictos dentro y fuera de Europa. En la reunión se reafirmó la opinión de que los problemas mundiales requerían una acción mundial. El multilateralismo era la clave para superar los retos presentes y futuros.

El 22 de mayo, Estonia, en cooperación con Bélgica, Indonesia, Kenya y la República Dominicana, organizó una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre ciberestabilidad, prevención de conflictos y fomento de la capacidad. Entre los oradores invitados se encontraban la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu; el Director Ejecutivo del Organismo de Ciberseguridad de Singapur, David Koh; y el Director del Programa de Política de Tecnología del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, James Lewis. La declaración introductoria estuvo a cargo del Primer Ministro de Estonia, Jüri Ratas, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Urmas Reinsalu, se encargó de dar la bienvenida a los oradores.

La reunión tuvo por objetivo brindar a los miembros del Consejo la oportunidad de abordar los esfuerzos mundiales de promoción de la ciberestabilidad y la prevención de conflictos en el contexto de las nuevas amenazas cibernéticas. Con la reunión se pretendía concienciar sobre las ciberamenazas que afectan a la paz y la seguridad internacionales, y examinar los mecanismos normativos mundiales, regionales y nacionales existentes para mitigar las ciberamenazas y fomentar el comportamiento responsable de los Estados.

Métodos de trabajo

En estas circunstancias sin precedentes, la presidencia se fijó como objetivo asegurar la continuación de la labor del Consejo en el cumplimiento de su mandato en la mayor medida posible. A fin de promover la transparencia de la labor del Consejo, la presidencia compartió tanta información como le fue posible con el conjunto de miembros de las Naciones Unidas y con el público en general. Los métodos de trabajo empleados durante la presidencia de mayo fueron una continuación de los métodos de trabajo acordados por el Consejo desde el comienzo de las actuales circunstancias sin precedentes, es decir, en marzo y abril, que se especifican en las cartas de la Presidencia de fecha 27 de marzo de 2020 (S/2020/253) y 2 de abril de 2020 (S/2020/273). Los métodos de trabajo para el mes de mayo se presentaron en una carta de la Presidencia de fecha 7 de mayo de 2020 (S/2020/372).

En mayo, el Consejo siguió celebrando reuniones por videoconferencia en relación con los temas reflejados en el programa de trabajo oficioso que se publicaron en el sitio web del Consejo. La presidencia siguió organizando sesiones públicas y privadas por videoconferencia en el espíritu de los formatos de reunión utilizados por el Consejo en períodos ordinarios: debates, reuniones informativas, consultas privadas, etc. Todas las sesiones públicas por videoconferencia celebradas en mayo se transmitieron íntegramente a través de la TV Web de las Naciones Unidas. También les fue posible participar a los países interesados, en concreto a los países a los que se hace referencia en los artículos 37 y 39 del Reglamento Provisional. La presidencia continuó la práctica de incluir todas las declaraciones formuladas en una sesión pública en recopilaciones publicadas como documentos del Consejo. En la recopilación de las pocas reuniones públicas que se asemejaron a los debates abiertos habituales, a saber, el debate sobre los métodos de trabajo del 15 de mayo y el debate sobre la protección de los civiles en los conflictos armados del 27 de mayo, también se incluyeron declaraciones escritas de los miembros de las Naciones Unidas. La aprobación de las resoluciones del Consejo continuó a través del procedimiento por escrito acordado en marzo que se especificaba en la carta de la Presidencia de fecha 27 de marzo de 2020. La aprobación de resoluciones se reflejó en la página web del Consejo y en el programa de trabajo. La presidencia anunció los resultados de las votaciones para la aprobación de las resoluciones en reuniones públicas por videoconferencia. La presidencia también expresó su apoyo a la continuación de la labor de los órganos subsidiarios del Consejo en la mayor medida de lo posible.

A fin de seguir promoviendo la transparencia y la colaboración con el Consejo de Seguridad, Estonia celebró la reunión informativa periódica con los Miembros de las Naciones Unidas a principios de mes. En el transcurso de su presidencia, Estonia mantuvo reuniones informativas con los Miembros de las Naciones Unidas en general, la sociedad civil y los medios de comunicación de las Naciones Unidas.

Además, Alemania, Estonia y Francia acordaron un documento separado sobre los métodos de trabajo que se aplicarían durante sus presidencias consecutivas en mayo, junio y julio. El objetivo era alentar el respeto de las buenas prácticas identificadas, incluidas las descritas en la nota 507 (S/2017/507), a fin de permitir un uso más eficiente del tiempo del Consejo de Seguridad, aumentar su transparencia y promover la interactividad y la eficacia, entre otras cosas asegurando la obtención de resultados en las reuniones del Consejo. Esto incluía medidas para mejorar la interactividad de los debates, dando a los ponentes la posibilidad de responder a las declaraciones, y también para incluir a más ponentes de la sociedad civil en los debates del Consejo.
